

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

26168 *Resolución de 22 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1023	dólares USA.
1 euro =	156,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,589	coronas checas.
1 euro =	7,4560	coronas danesas.
1 euro =	0,86660	libras esterlinas.
1 euro =	381,93	forints húngaros.
1 euro =	4,3420	zlotys polacos.
1 euro =	4,9708	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0556	coronas suecas.
1 euro =	0,9417	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2705	coronas noruegas.
1 euro =	32,2044	liras turcas.
1 euro =	1,6197	dólares australianos.
1 euro =	5,3624	reales brasileños.
1 euro =	1,4639	dólares canadienses.
1 euro =	7,8640	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6105	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17029,65	rupias indonesias.
1 euro =	3,9764	shekel israelí.
1 euro =	91,6280	rupias indias.
1 euro =	1430,05	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6955	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1059	ringgits malasios.
1 euro =	1,7505	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,067	pesos filipinos.
1 euro =	1,4593	dólares de Singapur.

1 euro =	38,084	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3070	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.